

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE
CIUDAD BOLÍVAR Y TUJUELITO

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2020 00048** 00

Teniendo en cuenta que los solicitantes no concurren a la audiencia convocada, mediante acta suscrita el 25 de junio de 2020 (fl. 14), ni presentaron excusa alguna por su inasistencia, de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 372, el Juzgado:

RESUELVE

1.- **DECLARAR** la terminación de la **SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL** formulada por **MILTÓN JAVIER BONILLA LEÓN y ESTEFANNY PAOLA RODRÍGUEZ PALACIOS**.

2.- **Archívense** en forma definitiva las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS

La anterior providencia se notificó por
estado No. 24 hoy 06/08/2020 a la hora de las
8:00 A.M

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA